

IV. ¿Todavía el latín..? *

Hay personas que no han comprendido lo que quería el Concilio Vaticano II en materia litúrgica. Hay quienes la reforma les ha inspirado horror al latín.

Cuando estas personas asisten a una Misa en Nuestra Señora de Aix, no pueden contener su sorpresa indignada. Muchas veces se ha oído a una de ellas exclamar durante la misma Misa: «¿Cómo? ¿Todavía el latín...?». Hasta ha sucedido que una devota ferviente, tan piadosa como evolucionada, ha creído dar una lección a un clero retrasado. En el momento de la Comunión, cuando el sacerdote le ha presentado la sagrada forma con la fórmula latina *Corpus Christi*, ella no ha consentido recibirla sino después de haber rectificado: ¿El Cuerpo de Cristo...? Amén.

Que el latín esté en vías de desaparición en las parroquias de Francia, es ya un hecho. Unos se alegran de ello y otros lo deploran. Pero es completamente falso que la Reforma litúrgica haya querido esta sustitución sistemática del latín por la lengua vernácula.

Si hay sacerdotes que han renunciado completamente al latín, hasta para las oraciones del Canon, no quiero juzgarles. Pueden gozar de privilegios especiales. Lo único que sé es que esto está formalmente prohibido. Equivocarse en tener audacia para ser fiel a lo que se ha dado en llamar «el espíritu del Concilio», es abrir la puerta a todas las aberraciones y a todas las extravagancias. La experiencia prueba que aquellos que se entregan a sus fantasías personales en materia litúrgica y para quienes las normas dadas por la Iglesia no obligan ya en conciencia, llevan camino de trastornar y de arruinar todo lo que la Liturgia romana tenía de noble y de verdadera belleza.

* Con gusto tomamos del mismo número de la citada Revista «Tesoro Sacro Musical», pp. 13-15 este artículo, publicado en el Boletín Parroquial de Nuestra Señora de Aix-les-Bains y en la Revista «Opus Dei» de París, n. 6, 1966.

Que se medite a este respecto lo que decía el Papa Paulo VI en la audiencia concedida a los fieles del mundo entero el día 13 de enero de 1965: «La aplicación exacta de la Constitución litúrgica requiere de vuestra parte que todas las cosas nuevas y antiguas sean justa y armoniosamente unidas en su conjunto. Y esto lleva consigo una advertencia: Que el afán de la novedad no pase de la medida, que el valor del patrimonio de la tradición litúrgica no sea descuidada, y, sobre todo, que ella no sea olvidada. Si fuera de otra manera, no se podría hablar de renovación, sino más bien de destrucción de la santa Liturgia».

En lo que toca al latín, si ha sido mantenido en nuestra parroquia en la Misa cantada, ha sido por muchos motivos. Indicaremos tan sólo algunos.

1. *Motivo de obediencia.*

La Liturgia es cosa sagrada; nadie tiene derecho de organizarla como le plazca. No se trata de estar en favor o en contra del latín. Se trata solamente de obedecer.

Ahora bien, los textos están ahí. Se lee en la *Constitución de la santa Liturgia*: «Se conservará el uso de la lengua latina en los ritos latinos, salvo derecho particular» (Artículo 36). «En las Misas celebradas con asistencia del pueblo puede darse el lugar debido a la lengua vernácula, principalmente en las lecturas y en la oración común, y, según las circunstancias del lugar, también en las partes que corresponden al pueblo, a tenor de la norma del artículo 36 de esta Constitución. Procúrese, sin embargo, que los fieles sean capaces también de recitar o cantar juntos en latín las partes del Ordinario de la Misa que les corresponde» (Art. 54).

El Papa Paulo VI ha comentado muchas veces estas decisiones de la Constitución litúrgica para darles todo el peso de su autoridad suprema. Ha dicho y repetido muchas veces que el latín permanecía siendo «la lengua de la Iglesia». Que era necesario conservarla. Que si ella padece ahora un eclipse, «volverá a vivir ciertamente de nuevo con más vigor: el sol puede estar envuelto y escondido por las nubes; pero siempre vuelve a venir de nuevo y a resplandecer regiamente, invencible».

Monseñor Garrone ha expresado también con palabras claras las razones por las que la Iglesia guarda el latín: «El latín presta tradicionalmente, desde hace muchos siglos, en el mundo occidental, su expresión al misterio de la fe en la asamblea litúrgica; determina la fe; asegura la traducción unánime y permite la proclamación unánime; proporciona a la memoria, que se nutre sin cesar de la palabra de Dios, un alimento firme y seguro; no corre peligro de las alteraciones que

lleva consigo necesariamente la evolución de una lengua usual que se mueve de continuo. El latín hace cuerpo con la maravilla del arte religioso, que es el Canto Gregoriano. El latín trae hasta nosotros todo lo pasado y junta con nuestras oraciones las mismas oraciones de nuestros padres...».

Bien podríamos añadir más textos y testimonios; pero bastan los aducidos para probar que es voluntad de la Iglesia que no se suprima el latín en los oficios litúrgicos. Por otra parte, sabemos que si la lengua vernácula está autorizada más que hasta ahora, ella no es obligatoria más que para las lecturas de la Epístola y del Evangelio. Es, pues, lícito emplear el latín para todas las otras oraciones y para todos los otros cantos de la Misa.

Por consiguiente, ¿quién tendrá la pretensión de imponer lo que la Iglesia tan sólo ha autorizado?

2. *Motivo de caridad.*

Si hay personas que prefieren el francés al latín, hay también otras que prefieren el latín al francés; ¿por qué hemos de sacrificar siempre a éstas por aquéllas?

Este motivo tiene más importancia cuando se piensa en los muchos extranjeros que frecuentan nuestra parroquia. Hace sólo unos días se dirigieron a mí tres personas que deseaban hacer la confesión en su lengua respectiva; eran un inglés, un alemán y un español... No siendo yo políglota, no pude satisfacer sus deseos. Tales casos no son excepción en Aix. Yo pienso ahora en los fieles cristianos que vienen los domingos a la santa Misa; de las seis Misas dominicales, tan sólo en una pueden tomar parte activa (como quiere la Iglesia) cantando con sus hermanos que ignoran la lengua las oraciones litúrgicas: *Kyrie, Gloria, Credo*, etc.

¿Se podrá negar este gozo bajo el pretexto de que se quiere emplear egoísticamente tan sólo el francés?

3. *Motivo de respeto.*

Puede ser que a alguno haga sonreír este motivo. Sin embargo, yo hablo muy en serio.

Yo estimo lo suficiente a mis parroquianos para creer que, aunque no sean todos ellos bachilleres, no ignoran lo que quieren decir esas palabras griegas o latinas que ellos repiten ya desde su infancia: *Kyrie, Dominus vobiscum, Corpus Christi...* y los versículos del *Credo*.

Se dice y se repite que los cristianos de nuestro tiempo (como si nuestros padres no hubieran sido más que pobres simplones o idiotas) deben ser cristianos «adultos». Pues entonces, pregunto yo, ¿por qué tratarles como si fueran niños de alguna escuela maternal?

4. *Motivo de estética religiosa.*

Hay que notar que el latín sólo es usado en Francia en la Misa cantada. (En España, ni siquiera en la Misa cantada). ¿Por qué? Porque el francés, no siendo una lengua acentuada, se acomoda mal al canto recitativo. Basta, para darse cuenta de ello, oír un Prefacio cantado en francés, y el mismo Prefacio cantado en latín. El Prefacio cantado en latín se impone.

Si ahora se quiere cantar la Misa en francés, es necesario contentarse con melodías que no pasan de ser «ensayos». Y el resultado es una desconsoladora mediocridad. No tienen derecho los autores de estos «ensayos» a mostrarse muy orgullosos. Por mi parte, me basta, cuando viajo, oír una Misa cantada en francés, para no tener ningún gusto en repetir la experiencia. Por el contrario, el Canto Gregoriano, que hace cuerpo con el latín, ha permanecido firme durante muchos siglos y ha asegurado a la celebración de la Misa una grandeza incontestable, digna del culto divino.

La Iglesia considera al Canto Gregoriano como *su canto propio*; Ella lo guarda celosamente. El Concilio Vaticano II (después de tantos Papas, entre los que se cuenta San Pío X) lo dice en la Constitución de la Liturgia: «La tradición musical de la Iglesia universal constituye un tesoro de valor inestimable, que sobresale entre las demás expresiones artísticas, principalmente porque el canto sagrado, unido a las palabras, constituye una parte necesaria o integral de la Liturgia solemne... La música sacra, por consiguiente, será tanto más santa cuanto más íntimamente esté unida a la acción litúrgica, ya sea expresando con mayor delicadeza la oración o fomentando la unanimidad, ya sea enriqueciendo de mayor solemnidad los ritos sagrados» (Artículo 112).

«La Iglesia reconoce el Canto Gregoriano como el propio de la Liturgia romana; en igualdad de circunstancias, por tanto, hay que darle el primer lugar en las acciones litúrgicas» (Artículo 116).

Haciéndose eco de esta enseñanza del Concilio, Monseñor Beilliard, Presidente de la Federación francesa de música sagrada, ha declarado: «No se trata de dejar a un lado los tesoros del pasado, sobre todo el Canto Gregoriano y la Polifonía, que deben ser conservados y cultivados con el mayor cuidado».

Si la Iglesia reivindica como suyo el Canto Gregoriano y considera su canto sagrado como «un tesoro» y como «una maravilla del arte religioso», ¿podrá resignarse, abandonándolo en provecho de esas pobreza musicales que quieren sustituirlo, a hacer de sus «tesoros» y de esta maravilla piezas inutilizables de museo?... El gregoriano ha sido la admiración de las generaciones cristianas desde hace muchos siglos; ha sido muchas veces el instrumento de gracia para llevar a Dios a muchas almas que han encontrado la verdad en esta «plegaria en la belleza», como dijo San Pío X. ¿Habrà quien se atreva a menospreciarlo y sustituirlo por Misas cantadas sobre ritmos de Jazz?

Se podrían añadir otros muchos motivos a los que preceden en favor de la fidelidad al latín para la Misa cantada. Pero basta. Ya he dicho bastante para justificar las grandes Misas de Nuestra Señora: se continuará cantándolas en latín hasta una nueva orden. Y esta orden la espero de la autoridad legítima, y no de parroquianos de paso, ante los cuales me excuso de disgustarles si son incapaces de comprender el pensamiento de la Iglesia y los derechos soberanos de la Liturgia romana.

Canónigo DENARIE.